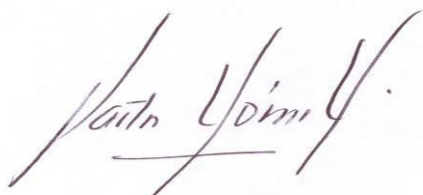


CONSTANCIA: Agosto 2 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver la presente demanda de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD presentada a través de apoderado, por la señora VANESA CONSTANZA URREA GALVIZ, en representación de la menor M. A. D. U., en contra del señor MAURICIO ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

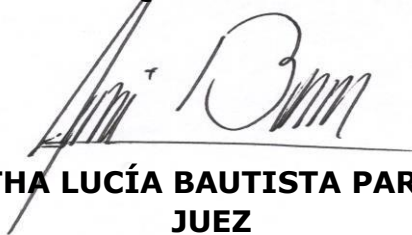
Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto Sustanciación: 478

Radicado No. 2022-00064

Visto el informe secretarial anterior, se ordena poner en conocimiento de las partes, la respuesta que remitida Medicina Legal, respecto del deber de practicar la prueba científica ADN, teniendo en cuenta la muestra de sangre en tarjeta AFT del señor Hugo Nelson Molano Agudelo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5184f04e4048c7679cda65099bf0da56f4eb5e553d12e29fd334a46527b9ed0**

Documento generado en 25/08/2023 05:56:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>